DESCRIPCIÓN GENERAL					
___ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	INTERADMINISTRATIVO	Nº:	1160	AÑO:	2021

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL			
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ANA SILVIA MALDONADO		
	NIT O CC:	813.011.706 - 8		
	DIRECCIÒN:	CRA 3 # 7 - 12	TEL:	8319547
	CIUDAD:	COLOMBIA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	JENNIFER NOBLES LABARRERA		
	CC:	1.128.047.496		
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE CERTIFICACION EN DISCAPACIDAD Y REGISTRO DE LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA ESE HOSPITAL ANA SILVIA MALDONADO			
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	**ANA FELISA SERRATO ROJAS**		
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISORA		
	NOMBRE:	**JENNIFER NOBLES LABARRERA**		
	EN CALIDAD DE:	REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESE HOSPITAL ANA SILVIA MALDONADO		
	NOMBRE:	**CESAR ALBERTO POLANIA SILVA**		
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL		

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL (CONTRATO O CONVENIO):	$ 5.747.820	
	Valor en Letras: CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE	
VALOR ADICIONAL	Nº1	$
	Nº2	$
	Nº3	$
VALOR TOTAL	$ 5.747.820	
PLAZO INICIAL:	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO EN TODO CASO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022	
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	___3 MESES_(Días / Meses) 29/12/2021
	Nº2	___3 MESES_(Días / Meses) 29/03/2022
	Nº3	_____(Días / Meses)
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	20/12/2021	
FECHA DE SUSPENSIÒN Y	Nº1	SUSPENSIÒN
		REINICIACIÒN

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	Nº2	SUSPENSIÒN	
		REINICIACIÒN	
	Nº3	SUSPENSIÒN	
		REINICIACIÒN	
	Nº4	SUSPENSIÒN	
		REINICIACIÒN	
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	30/06/2022		

GARANTIAS:

Pólizas:

Nº POLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
560-47-994000149335	20/12/2021-12/07/2022	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 1.149.564	08/11/2021	30/06/2022 XXXXX
560-47-994000149335	20/12/2021-12/07/2022	GARANTIA DE PAGO ANTICIPO	$ 2.873.910	08/11/2021	30/06/2022 XXXX
560-47-994000149335	20/12/2021-12/07/2022	CALIDAD DEL SERVICIO	$1.149.564	08/11/2021	01/07/2023

2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	20/12/2021	$ 5.747.820
VALOR ADICIONAL N°1	N.A	
VALOR ADICIONAL N°2	N.A	
VALOR ADICIONAL N°3	N.A	
VALOR FINAL CONTRATADO	31/05/2023	$ 5.747.820
PAGO ANTICIPADO DEL CONTRATO	NA	$0
VALOR ACTA PARCIAL N°1		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		
VALOR ACTA PARCIAL N° 2		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		
VALOR ACTA PARCIAL N° 3		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3		

REVISADO JURIDICO

VALOR ACTA FINAL	31/05/2023	$ 5.747.820
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		
VALOR FINAL EJECUTADO	31/05/2023	$ 5.747.820
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	NA	
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	NA	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	NA	
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE	NA	

3. BALANCE TÉCNICO

El contratista ejecutó a satisfacción el objeto **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ANA SILVIA MALDONADO JIMENEZ** y las obligaciones pactadas en el Contrato Interadministrativo No. 1160 de 2021, según consta en el acta final de fecha 31 de mayo de 2023 y en el informe final de supervisión de la misma fecha.

4. RECIBO A SATISFACIÒN

RECIBO A SATISFACCION: El supervisor designado certifica el cumplimiento a satisfacción del Contrato Interadministrativo No. 1160 de 2021. En el que se ejecutaron las actividades de conformidad con lo pactado en el mismo, según consta en el acta final de fecha 31 de mayo de 2023 suscrita por el Contratista, la Supervisora y el Secretario de Salud Departamental y en el Informe final de Supervisión de la misma fecha. Realizaron 37 valoraciones de certificación en el tiempo de ejecución del contrato, no obstante, antes del vencimiento del plazo contractual se había adelantado la generación de autorizaciones, pero las personas no lograron asistir porque pertenecían a zona rural y en algunos casos no traían la documentación completa, por lo cual se realizaron 8 valoraciones fuera del plazo de vencimiento cumpliendo a satisfacción el contrato con las 45 certificaciones.

5. LIQUIDACIÒN

Con fundamento en lo establecido en el artículo 60 de la ley 1993, modificado por el artículo 217 de Decreto Ley 019 de 2012, los aportes contratantes de común acuerdo declararon liquidado el contrato interadministrativo No. 1160 de 2021, sin salvedad alguna.

6. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, La **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ANA SILVIA MALDONADO JIMÉNEZ,** del municipio de Colombia Huila, identificada con NIT. 813011706-8; se encuentra al día de los pagos sobre Seguridad en Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y Parafiscales. Según certificado expedido por la gerente JENNIFER NOBLES LABARRERA y la contadora YORLADY ANDREA POLANIA OSSO; situación que fue debidamente verificada por la supervisora del contrato en cuanto a los términos de ejecución y

porcentajes a pagar.

7. JUSTIFICACION DE INVERSION DE IMPREVISTOS: N.A

GOBERNACIÒN DEL HUILA

En consideración a lo anterior; el Departamento cancelará al contratista la suma de **CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE 5.747.820** M/CTE por el periodo comprendido entre el 20 de DICIEMBRE DE 2021 al 30 JUNIO del 2022, correspondiente al acta final, una vez cancelado este valor las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron; en Neiva a los 31/05/2023.

CESAR ALBERTO POLANIA SILVA
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

JENNIFER NOBLES LABARRERA
Gerente – Representante Legal.
ESE HOSPITAL ANA SILVIA MALDONADO

ANA FELISA SERRATO ROJAS
SUPERVISORA